

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

JEK/
CE/
2007/
400A/
TEE/R
E/
01/200
69/
10655
201
06

MOCIÓN RELATIVA AL CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 14 de febrero de 2016.

JUSTIFICACIÓN

En la legislatura anterior, se dieron importantes pasos en el área de Acción Social, como por ejemplo, la puesta en marcha de nuevos recursos dirigidos a las personas en situación de exclusión social y a las personas que viven en la calle; al mismo tiempo, el presupuesto del departamento correspondiente aumentó de forma notable. Sobra decir que los citados avances no son suficientes y, además, los sucesos de los últimos meses han puesto de manifiesto que es necesario continuar creando y mejorando recursos para las personas que viven en la calle.

El informe elaborado este mes en el marco de la Estrategia 2020 concluye que actualmente, en San Sebastián, 439 personas viven sin un hogar, en grave situación de exclusión, 520 personas viven en viviendas que no reúnen las condiciones adecuadas y 1.024 personas viven en espacios de 10 metros cuadrados (en situación de hacinamiento).

En lo que respecta a las personas que se encuentran en situación de exclusión, las novedades más destacables que se produjeron en la legislatura anterior fueron la puesta en marcha del albergue que ha venido en denominarse “Gauetxea” (antes denominado “Negukoa” y que abría sus puertas durante 3 meses) y la apertura del centro de día conocido como “Hestia”. Este último se encuentra en San Bartolomé y la empresa RAIS se encarga de su gestión, gracias a un contrato de cesión de dos años. Al principio, el centro se ubicó en un local, con carácter provisional. Pero, con vistas a 2016-2017, se adquirió el compromiso de buscar un lugar más adecuado, más grande y situado en el centro de la ciudad.

Si observamos el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa, podremos apreciar claramente que el servicio de atención diurna a las personas que se encuentran en situación de exclusión, siendo un servicio de baja exigencia, es competencia de los ayuntamientos.

En el Pleno Municipal celebrado el 25 de febrero, a consecuencia de la moción de control presentada por el grupo municipal Irabazi, la delegada de Acción Social comentó que se estaban revisando algunos recursos destinados a las personas que viven en situación de exclusión social y que se tendrían en cuenta alternativas como el *Housing First*, pero no aportó ningún detalle al respecto. Sin embargo, el programa del gobierno municipal en su página 44 dice que: “Además de los recursos preventivos, cara a la atención a las

